R.xp. de Chr. espexo	12	Luis Mtz. Mecamo	1
R.xp. de Chr. Pacorrodo	12	Fran. Veiz dos	2
Alonso Llano dos	22	Fern. Cajuela	1
Joseph. Cajuela	12		
	058		0

y en la conformidad de suso referida se
cave en el arbol los dichos dos Veiz. a la par
mas aqui contenidas y parte que las
mandaron y mandaron se haga por el
Sr. Gran. memorial en la forma que
que el Sr. Juez de la Maza de Fran. Cobre
las dichas partes nombrados dichos dos Veiz. y en
el fiel de no pagar las costas que se hicieren
parte de vigor de dro. y asi lo acordaron y
firmaron los firmaron los firmaron=

Juan Dorsonches Don Diego Diaz
de
Laurencio Angel Juan Sepebidal

Ante mi
Mtn. Lopez de Villa
Franca

y en el Cazin de Chr. Blanco en el dho dia y el escrib. dio
el memorial y demanda por el a cuerdo de
lo de arriba fecho=

Ante mi

Nota En el Blanco en el dho dia notifiq. dho auto
por el Licdo. Adamian de Ermosa Alguacil
y el Maya de Fran. Cobre su persona de
y en el fiel=

Ante mi